

ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE EQUIDAD Y GÉNERO.

En Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 16:30 diez y seis treinta horas del día 11 ONCE de noviembre de 2015 dos mil quince, reunidos en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, ubicado en la Planta Alta del Recinto Presidencial con domicilio en calle Reforma número 02 dos, colonia Centro, previamente convocados comparecen los CC. Alejandra Padilla González, Hilda Fabiola Temblador Jiménez, María Concepción Hernández Pulido en su carácter de Regidor Presidente el primero y los subsecuentes como vocales de la Comisión Edilicia Permanente de Equidad y Género del H. Ayuntamiento Constitucional Zapotlanejo, Jalisco; manifestando que mediante Sesión de Comisiones de Ayuntamiento de fecha 11 de Noviembre de 2015 dos mil quince en el punto 16:45 se integraron las comisiones edilicias permanentes, por lo que queda formalmente acreditada la legalidad y formalidad de sus actos en éstos momentos se procede a levantar ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE EQUIDAD Y GENERO, conforme a lo establecido por los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 22 fracción VII, 59, 60, 61, 62, , 68, 71, 74 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, sometiéndose para su aprobación y desahogo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Declaratoria de Instalación de la Comisión Edilicia de DIFUSION Y PRENSA.
- IV.- Asuntos Generales

V.- Clausura y levantamiento del acta correspondiente.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- Se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de todos los ediles que fueron designados como integrantes de la Comisión Edilicia de EQUIDAD Y GENERO municipal, estando presentes los CC. Regidora Alejandra Padilla González, Regidora María Concepción Hernández Pulido, Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez. SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL.

2.- Se solicita la Aprobación del orden del Día.

3.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.- siguiendo el orden de designación de los ediles en el Acta de Sesión de Instalación de la Comisiones de Ayuntamiento de fecha 11 de Noviembre de 2015 dos mil quince, queda INTEGRADA e INSTALADA LEGAL Y FORMALMENTE LA COMISION DE EQUIDAD Y GENERO EN LA FORMA SIGUIENTE:

PRESIDENTE:

REGIDORA ALEJANDRA PADILLA GONZALEZ.

INTEGRANTES Y/O VOCALES

REGIDORA MARIA CONCEPCION HERNANDEZ PULIDO.

REGIDORA HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMENEZ.

Se aprueba en su totalidad por unanimidad y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño, firmando la aceptación de la protesta al calce de la presente acta.

4.- ASUNTOS VARIOS. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete, a lo cual no hay manifestaciones.

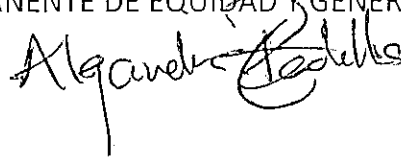
5- CLAUSURA.- No habiendo mas asuntos que tratar se da por finalizada y clausurada la sesión a las 17:00 horas del mismo día, firmando al calce y margen para constancia todos los que en ella intervinieron a efecto de validar los acuerdos.

ATENTAMENTE, ZAPOTLANEJO JALISCO

A 11 ONCE DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE

PRESIDENTE DE LA COMISION ÉDILICIA PERMANENTE DE EQUIDAD Y GÉNERO:

REGIDORA ALEJANDRA PADILLA GONZALEZ.



INTEGRANTES Y/O VOCALES:

REGIDORA MARIA CONCEPCION HERNANDEZ PULIDO.

REGIDORA HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMENEZ.

